

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4240 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 1024/2015, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Elisa Rodés Casas, en nombre de Construcciones Mecaniques Teixido Fa, S.L., se dictó en fecha 26/09/2016 auto que declara finalizada la fase común del concurso y que se abría la fase de convenio convocando a los acreedores de la concursada para el día 16/12/2016, a las 10:30 horas, a Junta. Por providencia de fecha 13 de diciembre de 2016 se suspendió el anterior señalamiento de Junta y se señaló nueva convocatoria para la celebración de la Junta el próximo día 7 de febrero de 2017, a las 10:30 horas. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 9 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170004471-1